

## **Comisión de Desarme**

**Sesión inaugural**

**5 abril de 2016**

### **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA**

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame sumarme a las felicitaciones por su elección, así como la de los Vicepresidentes. Les deseo a todos una fructífera sesión, para lo que saben pueden contar con el apoyo de mi delegación.

La semana pasada se celebró la reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para explorar la posibilidad de una nueva Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme. Si hubo una idea común que destiló de esa sesión, es que la maquinaria de desarme se encuentra en una situación de estancamiento en la que ya lleva instalada demasiados años. Debemos aprovechar este segundo año del ciclo trienal de la Comisión para explorar vías de superar este inmovilismo, identificando espacios de consenso y con voluntad de llegar a soluciones acordadas.

Lamentamos que en la Conferencia de Examen del TNP celebrada el pasado mayo se perdiera la oportunidad de dar impulso a las conversaciones de desarme nuclear. No obstante, no debemos olvidar que el TNP es la piedra angular del régimen de no proliferación, y el único instrumento que nos puede permitir avanzar juntos hacia el objetivo del desarme nuclear. Debemos continuar trabajando sobre toda una serie de medidas que durante la Conferencia han contado con un respaldo generalizado, así como sobre los compromisos adquiridos en Conferencias anteriores, , especialmente el Plan de Acción de 2010.

Señor Presidente,

Es cierto que la situación general del desarme nuclear puede invitar al desaliento. Pero no podemos obviar los progresos conseguidos cuando hemos encontrado la voluntad política para llevarlos a cabo. En este sentido, pueden destacarse dos recientes avances:

En primer lugar, la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada la pasada semana en Washington. Los debates en estas Cumbres han desembocado, inter alia, en medidas concretas para eliminar depósitos de plutonio y uranio altamente enriquecido, además de medidas para mejorar la capacidad de los Estados en el combate contra el contrabando de material nuclear. Mi país, que será parte del futuro Grupo de Contacto de Seguridad Nuclear, trabajará para reforzar la arquitectura de seguridad en este ámbito.

En segundo lugar, hemos visto como el esfuerzo y la voluntad diplomática han permitido alcanzar un hasta entonces impensable acuerdo nuclear con Irán, lo que sin duda contribuirá a mejorar la seguridad y estabilidad de la región. España, como facilitadora de la resolución del Consejo de Seguridad 2231, que implementa el Plan de Acción Integral Conjunto acordado por el E3+3, luchará para que los esfuerzos diplomáticos conseguidos hasta ahora den su fruto, y permitan a Irán reingresar plenamente al sistema internacional.

Sr. Presidente,

Para mi país es motivo de gran preocupación la persistencia de la República Popular y Democrática de Corea en desafiar nuestro régimen de no proliferación en violación de las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad. Las últimas provocaciones del país, que amenazan la seguridad de toda la región, no hacen sino reforzar nuestra convicción en la importancia de aplicar de manera efectiva el régimen de sanciones vigente. Esperamos que el endurecimiento de este régimen de sanciones introducido por la resolución del Consejo de Seguridad 2270, lleve a la República Popular y Democrática de Corea de vuelta a la mesa de negociaciones para que abandone de forma definitiva su programa nuclear. En este empeño, pueden contar con la total implicación de España, que se esforzará desde la Presidencia del Comité 1718 por conseguir la completa implementación de la resolución 2270.

España cree firmemente en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Por ello, lamentamos que no fuera posible alcanzar un acuerdo para la futura convocatoria de una Conferencia sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas de Destrucción Masiva y sistemas de lanzamiento en Oriente Medio. Reafirmamos nuestro apoyo a la Resolución de 1995 y a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Examen de 2010 y animamos a todas las partes a mostrar una verdadera voluntad política de acuerdo y buscar un consenso que permita celebrar esa conferencia lo antes posible, y con la presencia de todos los países de la región.

Aunque somos conscientes de la necesidad de impulsar el proceso de desarme nuclear, la cuestión de la seguridad no puede ser excluida del debate si queremos lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Sólo a través de un debate realista en el marco del TNP, en el que participen los Estados poseedores de armamento nuclear, podremos avanzar hacia tal objetivo. Debemos exigir a los Estados nucleares recortes graduales, y que pongan en práctica medidas de confianza y transparencia.

Creemos firmemente en la importancia de reconocer las consecuencias humanitarias que puede acarrear el uso de armas nucleares, tal y como se recoge en el Documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Es un asunto que requiere atención, pero que debemos abordar de manera pragmática. No caigamos en el error de convertir un elemento de unidad en una causa de división.

La elaboración de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos es el asunto que ofrece en la Conferencia de Desarme un mayor grado de maduración política y técnica, constituyendo el próximo paso lógico para ser abordado en un proceso negociador. El excelente trabajo de análisis y discusión informal llevado a cabo durante los últimos dos años por el Grupo por Expertos Gubernamentales sobre un FMCT ha ofrecido nuevos elementos de reflexión para un futuro tratado de esta naturaleza. Al mismo tiempo, entendemos que si algún Estado desea plantear sus legítimos intereses de seguridad en este marco, puede hacerlo durante las negociaciones.

Es necesario mantener el espacio ultraterrestre como un medio seguro y estable, y asegurar su uso pacífico sobre bases equitativas y aceptadas multilateralmente. Para ello, apoyamos la creación de medidas de fomento de la confianza y la transparencia, incluyendo la adopción de un Código de Conducta.

Señor Presidente,

No debemos olvidar las otras armas de destrucción masiva, como las químicas y bacteriológicas. España apoya firmemente el trabajo que está realizando el Mecanismo de Conjunto de Investigación ONU-OPAQ, y espera que sea capaz de arrojar luz sobre la responsabilidad de los ataques químicos llevados a cabo en Siria. Asimismo, apoyamos el trabajo que la OPAQ está realizando para aclarar las dudas existentes sobre el arsenal químico sirio.

Pero sin duda, el mayor riesgo al que nos enfrentamos hoy en día en el ámbito de las armas de destrucción masiva es el peligro de que puedan caer en manos de agentes no estatales, en particular de grupos terroristas. Se trata de un peligro real y tangible, como pone de manifiesto toda la información que apunta a que Daesh ha utilizado armas químicas en Irak y Siria, y estaría buscando activamente adquirir armas de destrucción masiva para llevar a cabo atentados terroristas en nuestras ciudades.

Este año es crucial en la lucha contra esta amenaza; estamos embarcados en el Proceso de Revisión global del instrumento más importante y efectivo con el que contamos para prevenir la proliferación a agentes no estatales: la resolución 1540. Debemos trabajar para que la Revisión desemboque en una resolución que adapte y modernice la 1540, de acuerdo a los nuevos tiempos y las nuevas amenazas. El Comité 1540 organizará en junio una sesión abierta a todos los Estados aquí en Nueva York, destinada a que toda la membresía de la ONU participe y aporte ideas a la Revisión Global de la resolución 1540 que debe concluir antes de diciembre de 2016.

Señor Presidente,

Debemos seguir haciendo esfuerzos en el campo de las armas convencionales. En este sentido, hemos de continuar luchando por aumentar el número de Estados parte del Tratado de Comercio de Armas, un instrumento que ya ha probado su virtualidad, pues ha permitido vincular la exportación de armamento convencional al respeto por los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

España considera una prioridad esencial la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Esta no sólo constituye una amenaza para la paz y seguridad, sino también para el desarrollo de todos los países, en especial los más vulnerables. Esperamos que la VI Reunión Bienal del Programa de Acción de NNUU contra el tráfico ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, BMS6, que se celebrará en Nueva York en junio de 2016, explore el impacto del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el desarrollo, y las posibles sinergias entre el Programa de Acción y el Tratado de Comercio de Armas y la Agenda 2030.

Señor Presidente,

No son pocos los retos que se nos plantean. No caigamos en la comodidad de aceptar el inmovilismo de la maquinaria de desarme como una excusa para dejar de avanzar hacia un mundo más seguro para todos.